

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Luque

BOP-A-2025-3052

Expediente nº: GEX/2215/2025**Procedimiento:** Aprobación de la Delegación en un Concejal para Celebrar un Matrimonio Civil.**Documento:** Anuncio Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

ANUNCIO

Advertido error material en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 165, de fecha 27 de agosto de 2025, procedemos a su corrección.

Donde dice:

<< PRIMERO. Delegar en favor de don Sergio López Rueda, Concejal de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la de celebración del matrimonio civil entre don Sergio Ordóñez López y doña Cristina Bujalance Vargas, el día 6 de septiembre de 2025.

Debe decir:

<< PRIMERO. Delegar en favor de don Sergio López Rueda, Concejal de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la de celebración del matrimonio civil entre don Sergio Ordóñez Gómez y doña Cristina Bujalance Vargas, el día 6 de septiembre de 2025.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

Luque, a 1 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Francisco Javier Ordóñez León.

